



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención - Transparencia - Incidencia

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: *20185000059091*



Fecha: 14-05-2018

Bogotá D.C.

Doctor

EDUARDO JOSÉ BERNARDO AGUIRRE MONROY

Gerente General

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ-ERU

Autopista Norte No. 97-70, Piso 4

Bogotá D.C., Colombia.

Asunto: Resultado investigación sumaria Expediente No. 201850033309900004E.

Respetado doctor Aguirre Monroy,

La Veeduría Distrital en cumplimiento de su función de control preventivo, prevista en el Estatuto Orgánico de Bogotá y en el artículo 15 del Acuerdo 24 de 1993, adelantó la Investigación Sumaria con Expediente No. 201850033309900004E, con el fin de identificar presuntas irregularidades o ineficiencias administrativas relacionadas con el incremento elevado de honorarios a contratistas por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, y la suscripción del contrato de arrendamiento de la sede Porto 100 por parte de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (ERU).

Como conclusión de la citada indagación, no se encontró vulneración alguna a la norma, razón por la cual el Veedor Distrital Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos con base en las facultades legales contenidas en el artículo 7 del Acuerdo 207 de marzo 17 de 2006, en concordancia con el artículo 16 del Acuerdo 24 de 1993, resolvió archivar dicho expediente.

Atentamente,


JAIME TORRES-MELO

Veedor Distrital



EMPRESA DE
RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ



No: 20184200046192 Folios: 1 Anexos: 1
Fecha: 23/05/2018 4:25pm Cód verif: 6b34c
Remite: VEEDURIA DISTRITAL

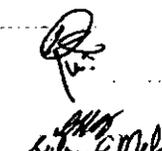
Anexo: Auto de Cierre Expediente 201850033309900004E en 56 folios

Aprobó: Daniel Andrés García Cañón - Viceveedor Distrital

Aprobó: Juan Carlos Rodríguez Arana - Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Revisó: Diana de la Rosa Victoria Bonilla - Profesional Especializada - Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos.

Elaboró: Sulma Melo - Contratista - Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos.



veeduriadistrital.gov.co

Avenida calle 26 # 69 - 76. Edificio Elemento, torre 1, piso 3. Bogotá Colombia. Código Postal 111311. Tel : (57-1) 340 76 66



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.